

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE NÚM. 2 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL PA NÚM. 45/23 (EXPTE: 908/2023).

En Córdoba, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 20 de octubre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a solicitar subsanación del sobre nº 2 que contiene la documentación técnica, para su evaluación conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor del expediente núm. **908/2023** para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO GENERAL Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, Y EL ÁREA SANITARIA SUR DE CÓRDOBA, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, (PA 45/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
 Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
 Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
 Interventor Provincial Adjunto


D^a. M^a Luisa García Alijo
 Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Marina Serrano Martínez
 Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 17 de octubre de 2023.

A la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código:	6hwMS962PFIRMAAe/a7NmbpvpIrz	Fecha	02/11/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	1/2	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

Tras efectuar en la sesión de la Mesa de Contratación del pasado 17 de octubre de 2023, la apertura de los sobres que contienen la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor (sobre n.º 2), se ha detectado el siguiente defecto en la documentación presentada por la empresa **OFICACERES SL**, por lo que se acuerda otorgar un plazo de tres días naturales para que se subsane las deficiencias de la documentación aportada, requiriendo la siguiente documentación:

- **Deberá presentar el ANEXO VI-A, debidamente cumplimentado concretando las referencias y demás datos de su oferta, en formato pdf y debidamente firmado.**

En el Anexo VI-A que presenta no indica las referencias concretas que oferta (Envía un Catálogo completo y no indica que referencia concreta es la que oferta en el expediente).

En cuanto a **MUEBLES ANCARE SOCIEDAD LIMITADA**, incluye dentro del sobre nº 2 de su oferta, el ANEXO VI-A, de OFERTA TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS, correspondiente a otra licitación que identifica con N° EXPEDIENTE 0000922/2023, sin que los bienes ofertados en el mismo se correspondan con la configuración del objeto de nuestra licitación en este Expediente 908/2023 que estamos tramitando, por lo que **la mesa de contratación acuerda por unanimidad su exclusión al no haber oferta técnica.**

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Firmado por MARINA SERRANO MARTÍNEZ, el día 31/10/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Vº Bº
 LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código:	6hwMS962PFIRMAAe/a7NmbphvpIrz	Fecha	02/11/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	2/2
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

